

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.juridica@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 27/11/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-11-27
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN MANUEL PLAZA BUITRAGO
NIT / Número de Documento 63163186 Dirección: CARRERA 1 4 39
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo jumapla@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.140.17-13-16433 CONTRATO DEL 14 OCTUBRE 2025 . O	NIU	1.00	7,000,000.00											7,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600094292,, Nro planilla:PLANILLA 9493455376 CUS 1000000340,CUOTA 2

Total en Palabras: Siete millones de pesos.-

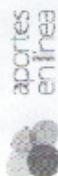


MONEDA	COP
SUB TOTAL	7,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	7,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	7,000,000.00

CUDE:a07ba53570676848d41e3539682d8f7830e809a31026b3543f43159c4d9cb6557a83928e8c47bda39ae5272737a36b53

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097099396 del 8/15/2025,Desde el No. DS21-3527 hasta el No.DS21-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 511318	PLAZA SUITRAGO JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	junapiag@hotmail.com	CINEIRA-VALLE	3145777681

Clave: 9493455376

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/11/07	0	50	\$812,700

Periodo Pensión: 2025-10

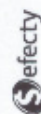
Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$448,000
COLPENSIONES		1	\$148,000
ARL	1	1	\$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	\$14,700
EPS	1	1	\$350,000
NUEVA E.P.S.		1	\$350,000
SUBTOTAL			\$812,700
TOTAL			\$812,700

Canales de Pago

BANCARIOS



NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los afiliados
Monto máximo por transacción \$9.999.999

TRANSACCIÓN REALIZADA POR BEMOVIL

FECHA	24/10/25 16:01:44
PRODUCTO	PAGO DE PLANILLAS
ID PDV	202591
NOMBRE COMERCIO	TRAMITE Y PENSION
SUBPRODUCTO	PLANILLA AS APORTES EN LINEA (1500)
ID TRANSACCIÓN	A0893126
COD. APROBACIÓN	20251024160141753958
ID INCOCRECITO	349020
TERMINAL AVAL	7948
NUM APRO/RECIBO	A0893126-1D7D-4299-8A11-B7D20F6C21A8
REFERENCIA DE PAGO	9493455376
REFERENCIA DE PAGO	9493455376
COSTO	\$0
VALOR	\$812,700
ESTADO	APROBADA

PAGO DE CONVENIO REALIZADO POR BANCO DE BOGOTÁ. LINEA DE ATENCION AL CLIENTE. BOGOTÁ 7432626 / NACIONAL 018000512825 ID INCOCRECITO: 349020 NUM APRO/RECIBO: A0893126-1D7D-4299-8A11-B7D20F6C21A8

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 6316318		PLAZA BUITRAGO JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 No. 4-37	GINEBRA-VALLE	2563056	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1000000340	9493455376	I	2025/11/07	2025/10/27	BANCO DE BOGOTA	0	\$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000	\$350,000			\$0	\$0			\$2,800,000	\$14,700	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000	\$350,000			\$0	\$0			\$2,800,000	\$14,700	\$0
Ciudad: GINEBRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000	\$350,000			\$0	\$0			\$2,800,000	\$14,700	\$0
1	CC 6316318	PLAZA JUAN	25-14	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS037	30	\$2,800,000	\$350,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,800,000	\$14,700	0
Total Afiliados(1)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000	\$350,000			\$0	\$0			\$2,800,000	\$14,700	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6316318		PLAZA BUITRAGO JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 No. 4-37	GINEBRA-VALLE	2563056	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1000000340	9493455376	I	2025/11/07	2025/10/27	BANCO DE BOGOTA	0	\$812,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,000	\$0	\$0	\$350,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$350,000	\$0	\$0	\$350,000	
TOTAL				1	\$812,700	\$0	\$0	\$812,700	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	27	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.140.17-13-16433	de	14 DE OCTUBRE DE 2025
OTRO SI	1.140.17-13-16433-1	de	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006566 – 23/09/2025 RPC No. 5600094292 Fecha: 14 de octubre del 2025 Apropriación Presupuestal: 12310601/1152/2-320202008/4345020040200000/PI43-102467/1/2/01/05: IMP REG 20% Destino FONPET/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar un control Proyecto: PI43-102467 FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			
OTRO SI			
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006691 – 14/11/2025 RPC No. 5600095301 Fecha: 14 de noviembre del 2025, Apropriación Presupuestal: 13111109/1152/2-320202008/4345020040200000/PI43-102467/1/2/01/09: Reintegros Devoluci/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar un control Proyecto: PI43-102467 FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Eje: N/A Línea de Acción: Valle territorio de Vida Programa: 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente Subprograma: 4502004-Gobierno al Alcance de Todos Objetivo Especifico: N/A Proyecto: Fortalecimiento de la Defensa Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca. Elemento PEP: PI43-102467/1/2/01/05 Actividad: Prestar servicios profesionales como abogado en la subdirección de representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica, en desarrollo del proyecto fortalecimiento de la defensa jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca. Posición presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Cuenta mayor: 5507052201 Honorarios Meta de resultado: 45020-alcanzar el 95% de cumplimiento del desempeño de la política de defensa jurídica - prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno Meta de producto: 459903700- Actualizar 1 sistema de gestión - política de defensa jurídica y mejora normativa anualmente			
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como abogado en la subdirección de representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica, en desarrollo del proyecto fortalecimiento de la defensa jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca.			

Supervisor:	ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ. Subdirector de Contratación. Departamento Administrativo de Jurídica.
-------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

	C.C. 1.118.257.208 PALACIO DE SAN FRANCISCO TEL: 6200000
Contratista	JUAN MANUEL PLAZA BUITRAGO CONTRATISTA ABOGADO C.C. 6.316.318 TEL. 314 577 7681

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en octubre de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante octubre de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación que se sometan a su consideración. 2. Elaborar los documentos requeridos en las etapas de la planeación, la selección, la contratación y la ejecución contractual. 3. Emitir los conceptos jurídicos en materia contractual que se le soliciten. 4. Revisar los documentos soportes de cada contratación a su cargo. 5. Revisión de las pólizas o garantías que amparen los contratos celebrados por el Departamento del Valle Cauca. 6. Colaborar en la evaluación de las propuestas que se presenten en los procesos contractuales adelantados por Departamento del Valle Cauca. 7. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos contractuales, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 8. Brindar apoyo jurídico en materia contractual y temas relacionados con la gestión contractual a todas las áreas del Departamento. 9. Proyectar los conceptos o actos que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10. Apoyo al seguimiento en las dependencias de la Gobernación en las diferentes etapas contractuales. 11. Realizar el estudio jurídico de los procesos que conlleven dineros del sistema general de regalías. . 12. Apoyar en la Subdirección de Contratación en la revisión, seguimiento y análisis de los procesos del sistema general de regalías de la Gobernación del Valle. 13. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclame por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

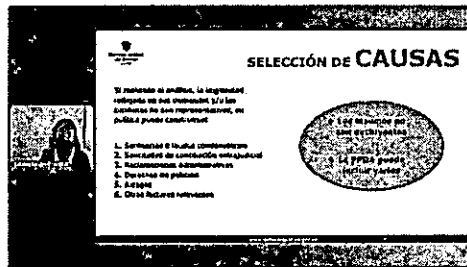
	la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 14. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 15. Prestar con los plazos establecidos en este contrato. 16. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 17. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherentes a la naturaleza del mismo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de noviembre Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% . 66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

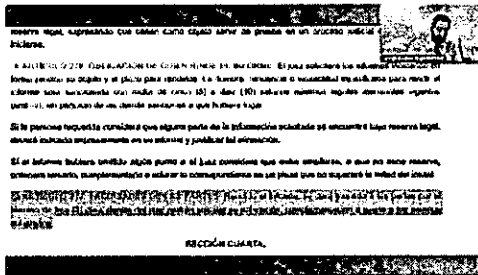
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN
Actividades realizadas: 1. Recibí y tramite las cuentas de cobro del mes de Noviembre de los contratistas pertenecientes al proceso M9-P2 2. Brinde apoyo al equipo jurídico de la Subdirección de Contratación, en la revisión y aprobación de las garantías de algunos de los contratos de prestación de servicios vigencia Noviembre – Diciembre en la plataforma SECOP II 3. Brinde apoyo al equipo jurídico de la Subdirección de Contratación, en la puesta en ejecución de los contratos de prestación de servicios vigencia Noviembre – Diciembre en la plataforma SECOP II 4. Brinde apoyo con la recopilación, verificación y demás insumos para la Auditoría de ICONTEC 2025, Además, realice la prestación de la misma 5. Asistí al subdirector de Contratación, en la AUDITORIA ICONTEC 2025 6. Se participó el 25 de noviembre en la sesión de Formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de las 11:00 a.m. a 12:00 p.m.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---



7. Se participó el 25 de noviembre en la sesión sobre Decreto, práctica y valoración de pruebas en las actuaciones administrativas de las 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



8. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
9. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
10. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
11. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
12. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
13. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
14. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
15. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, planilla de aporte en línea N° 9493455376 y numero de trasaccion

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

A0893126 del mes de octubre del 2025 por valor de \$ \$812.700 pesos moneda corriente. EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 14.000.000	CUENTA 1	OCTUBRE	7000000	PAGADO
Valor Adiciones	\$ 7.000.000				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 21.000.000				
Valor pagado	\$ 7.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.000.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 10	de	Mes: 12	de	2025
---------------------------	--------	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (27/11/2025)

Veintisiete	días del mes de	Noviembre	de	2025
-------------	-----------------	-----------	----	------

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ.

Subdirector de Contratación.

Departamento Administrativo de Jurídica.

C.C. 1.118.257.208

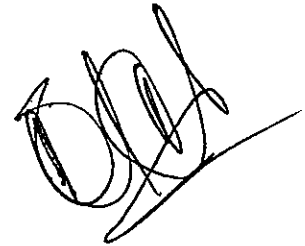
Santiago de Cali, 27 de noviembre del 2025

Doctor.

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ.

Subdirector de Contratación.

Departamento Administrativo de Jurídica.

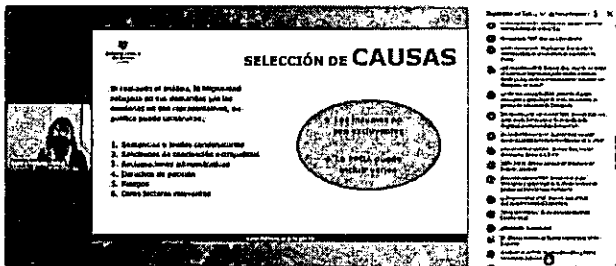


REFERENCIA: Informe de Cuenta de cobro No. 02 del mes de noviembre, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. **1.140.17-13-16433** del 14 de octubre del 2025 otro si No. **1.140.17-13-16433 -1** del 14 de noviembre del 2025.

CONTRATISTA: JUAN MANUEL PLAZA BUITRAGO CC. N° 6.316.318

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE:

- Recibí y tramite las cuentas de cobro del mes de Noviembre de los contratistas pertenecientes al proceso M9-P2
- Brinde apoyo al equipo jurídico de la Subdirección de Contratación, en la revisión y aprobación de las garantías de algunos de los contratos de prestación de servicios vigencia Noviembre – Diciembre en la plataforma SECOP II
- Brinde apoyo al equipo jurídico de la Subdirección de Contratación, en la puesta en ejecución de los contratos de prestación de servicios vigencia Noviembre – Diciembre en la plataforma SECOP II
- Brinde apoyo con la recopilación, verificación y demás insumos para la Auditoria de ICONTEC 2025, Además, realice la prestación de la misma
- Asistí al subdirector de Contratación, en la AUDITORIA ICONTEC 2025
- Se participó el 25 de noviembre en la sesión de Formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de las 11:00 a.m. a 12:00 p.m.



-



JUAN MANUEL PLAZA BUITRAGO
Contratista de prestación de servicio
CC. 6.316.318 – TP 375456 del C. S. de la J.